

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****352** *ELECTRO GA.LA, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 106/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Manuel Benavides Sánchez contra Electro Ga.la, S.L. y Fons de Garantía Salarial (Fogasa) se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Electro Ga.la, S.L., en situación de insolvencia por importe de 33.950,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091824-1